



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0244
(23 MAYO 2025)

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el decreto No 0122 de 25 Abril de 2012, en concordancia con el Decreto 0227 del 29 de Agosto 2012.

CONSIDERANDO:

Que el profesional especializado bajo la Secretaría de Hacienda-Oficina de Presupuesto de la Gobernación Departamental, doctor **GRAU ROJANO ELKIN JOSE**, identificado con la cedula de ciudadanía No.18.000.378, quien ejerce el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** bajo la **Secretaria de Hacienda-Oficina de Presupuesto**, quien estará de Licencia por Luto partir del 23 de Mayo de 2025.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargar a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la servidora **WENDY FAJARDO TAYLOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.123.620.690, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario del Departamento, de las funciones propias del cargo de Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto, bajo la Secretaria de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los 23 MAYO 2025

LA SECRETARIA GENERAL


JOSE NOREL MITCHELL NELSON

Proyectó: Jinessa Plaza
Revisó: Charles Livingston
Archivo: Sec. Hacienda

FO-AP-GJ—53 VO